

Nº Expediente:

## ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZONA CENTRO

20 de octubre de 2016, 18.05 h. Casa de la Juventud

### Asisten por parte del Ayuntamiento:

- Tte de Alcalde Delegada del Área de Acción Social, Igualdad y Participación, María Teresa Sánchez Caro.
- Técnico del Servicio de Participación Ciudadana, Juan José Delgado Rueda.
- Técnico del Servicio de Cooperación y Voluntariado, Josefa Crespo Ruiz.
- Gerente del Grupo Energético de Puerto Real (GEN), Félix Taboada.

**Ciudadanía asistente:** 5 personas (promedio durante el transcurso de la asamblea)

D. Juan José Delgado da comienzo a la Asamblea a las 18.05 horas, agradeciendo la asistencia a la cuarta ronda de asambleas y haciendo un breve recordatorio del proceso, pasando a abordar el orden del día. Interviene Dña. María Teresa Sánchez Caro para explicar a la asamblea que hay algunas preguntas realizadas por un ciudadano en otras asambleas que se han derivado a lo técnicos y que las respuestas serán compartidas con el interesado así como colgadas en la web municipal.

### PUNTO 1: Presentación de la estructura, organización, competencias y funcionamiento Grupo Energético de Puerto Real, SA (GEN) (Anexo I)

Toma la palabra el Gerente de GEN quien apoyado de una elaborada presentación, explica que el Grupo Energético al que representa es el resultado de la fusión de las distintas empresas municipales:

- Apresa
- Apresa 21
- Depureal 21

Explica que se trata de una Sociedad de capital íntegramente municipal que cubre prácticamente el 90% de los servicios operativos del municipio:

- Aguas y energía
  - Abastecimiento hidráulico
  - Depuración de aguas
  - Saneamiento
  - Alumbrado
  - Eficiencia energética
- Medio-ambiente
  - Mantenimiento de parques infantiles y jardines
  - Limpieza viaria
  - Limpieza de playas
  - Recogida de residuos
- Otras
  - Telecomunicaciones
  - Apoyo informático

Explica que la gestión del Grupo está subordinada a una estructura orgánica, en cuya cúspide se encuentra la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento, cuando se constituye en "Junta General" presidida por su Alcalde. Desde este órgano se trazan las líneas fundamentales que racionalizan la gestión del Grupo.

Nº Expediente:

Pone en nuestro conocimiento que la mecánica de trabajo con la que responde el Grupo a las necesidades municipales, se denominan “encomiendas de gestión” y que dichas encomiendas determinan el marco de actuación de las diferentes mecánicas operativas.

Pone de relieve las importantes carencias del grupo como consecuencia de un importante déficit en los recursos humanos, circunstancia que escapa a las capacidades del GEN y del propio Ayuntamiento que actualmente ha perdido la capacidad legal de contratación de trabajadores, como consecuencia del volumen de la Deuda. No obstante y en previsión de una próxima relajación de la norma, prevén el incremento de sus recursos en 37 trabajadores (28 operarios y 4 conductores)

En el transcurso de la exposición se realizan diferentes comentarios por parte de un asistente por la posibilidad de que Diputación tuviera competencias en Medio Ambiente para aligerar los costes a lo que responde D. Félix Taboada que se ha presentado una lista de medidas para estudiar si pueden financiarse. Además otro ciudadano explica que cuando GEN asume la limpieza viaria es debido a la deuda que mantiene el Ayuntamiento con Urbaser, empresa que gestionaba el servicio anteriormente, y que ascendía a 1.200 millones de las antiguas pesetas, y que evitar cometer los errores del pasado. Un asistente pregunta sobre la situación de la planta desalinadora que existía en los terrenos de Delphi, a lo que responden participantes de la propia asamblea que se encuentra parada y además esta judicializado.

A la pregunta sobre si GEN realiza servicios a terceros, responde el Gerente que sí y que supone unos ingresos de 80.000,00 €al año.

Un asistente a la asamblea pregunta sobre las deudas que tiene GEN desde que se unificaron las empresas, a lo que informa D. Félix Taboada que tiene una deuda de 3 millones de euros y que si se mantuvieran si endeudarse terminarían de amortizarla en el año 2021.

El representante de zona, en referencia a los problemas con los contenedores expone la idea de fijar un día la recogida de residuos y que se saque la basura a la hora pactada, propuesta que el Gerente de GEN estudiará.

## **PUNTO 2: Modificaciones al Auto-Reglamento del proceso de Asambleas de Zona.**

El técnico de Participación Ciudadana explica que para el desarrollo de las asambleas de zona, se aprobó un auto-reglamento de funcionamiento, que una vez puesto en marcha, se aprecia que deben introducirse algunas modificaciones (Disponible como Anexo II):

- La edad mínima de votación en las asambleas se establece en 16 años.
- Las asambleas tendrán una periodicidad trimestral.
- El máximo de propuestas del orden del día genérico será de 3 propuestas.
- El máximo de propuestas del orden del día específico marcado por la comisión permanente será de 3 propuestas.
- Se podrán crear grupos de trabajo específico para tratar temas concretos.
- Proceso de priorización de propuestas dictaminadas como viables y cuya ejecución dependa de contenido económico:
  1. Se presentarán todas las propuestas, con imágenes y una valoración económica de las mismas. Procediéndose a realizar una breve explicación del sentido de cada una de ellas.
  2. Se facilitará la posibilidad a miembros de una asamblea de zona distinta a defender alguna de ellas.
  3. La método para la priorización de las propuestas será :

Nº Expediente:

4. Los asistentes numerarán las propuestas según su orden de preferencia (con un mínimo de 10)
5. Cada persona podrá entregar sólo una hoja de votación en el total de asambleas, para ello se registrarán los votantes, previamente acreditados mediante DNI.
6. El voto será personal e intransferible.

Recuento:

1. Cada número tiene asignada una puntuación, así el 1 tendrá la puntuación más alta, y un punto menos el 2 y así consecutivamente.
2. Procediéndose a la suma de las puntuaciones obtenidas por cada propuesta.
3. El recuento lo hará un trabajador o trabajadora del ayuntamiento junto con uno de los miembros de la Comisión Permanente de Participación de la zona correspondiente o en su defecto con un ciudadano o ciudadana voluntaria de la propia asamblea.
4. El resultado se anunciará al final de la asamblea.

Tras un turno de intervención y debate con la sugerencia de enviar los correos electrónicos de las convocatorias con las direcciones en copia oculta, la Asamblea de Zona Centro acuerda, sin ninguna intervención en contra, aprobar la propuesta de modificaciones al Auto-reglamento del proceso de Asambleas de Zona.

## **ASUNTOS ESPECÍFICOS**

### **PUNTO 1º.- Instalación de Zonas de sombra/seco en el centro.**

Toma la palabra el representante de zona Centro, D. Antonio Pampin, explicando la carencia que existe en el centro a la hora de buscar resguardo del calor y de la lluvia. Continúa diciendo que lo ideal sería instalar una solución permanente, una especie de marquesinas de autobuses, aunque después del debate, se establece también como prioritario la instalación de toldos en la calle De la Plaza en verano, propuesta que finalmente se acepta. Un asistente aporta la idea de adornar las calles del centro con plantas como en algunos pueblos de la sierra.

Tras un turno de intervención y debate, la Asamblea de Zona Centro acuerda, sin ninguna intervención en contra, aprobar la propuesta de instalación de zonas de sombra/seco en el centro y toldos en la calle De la Plaza en Verano.

### **PUNTO 2.- Creación bolsa de aparcamiento en patios traseros Antiguo Instituto Manuel de Falla**

El representante de zona explica que esta propuesta fue recibida por correo electrónico en el correo habilitado por el Ayuntamiento. Explica que el patio está usado por la Brigada Municipal como taller y garaje con los camiones de la misma, a lo que otro ciudadano contesta que esas instalaciones deberían estar en el polígono como instó el Ayuntamiento hace años que lo hicieran al resto de talleres.

Tras un turno de intervención y debate, la Asamblea de Zona Centro acuerda, sin ninguna intervención en contra, aprobar la propuesta de creación de bolsa de aparcamiento en patios traseros del Antiguo Instituto Manuel de Falla.

Finalmente toma la palabra la Teniente de Alcalde, Dña. María Teresa Sánchez Caro explicando que hay que impulsar la participación en la asamblea y que desde el Ayuntamiento se han colgado carteles, enviado correos electrónicos y colgado en la web municipal.

Nº Expediente:

Un asistente sugiere usar los paneles informativos y que diputación tiene una APP que ceden gratis para dar información del Ayuntamiento. Dña. María Teresa Sánchez Caro dice que estudiara las propuestas además de estudiar publicitar las convocatorias en prensa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión cuando son las 19:40 horas.

Vº Bº la Tte. Alcalde

La Coordinadora Atención Ciudadana

Dña. María Teresa Sánchez Caro

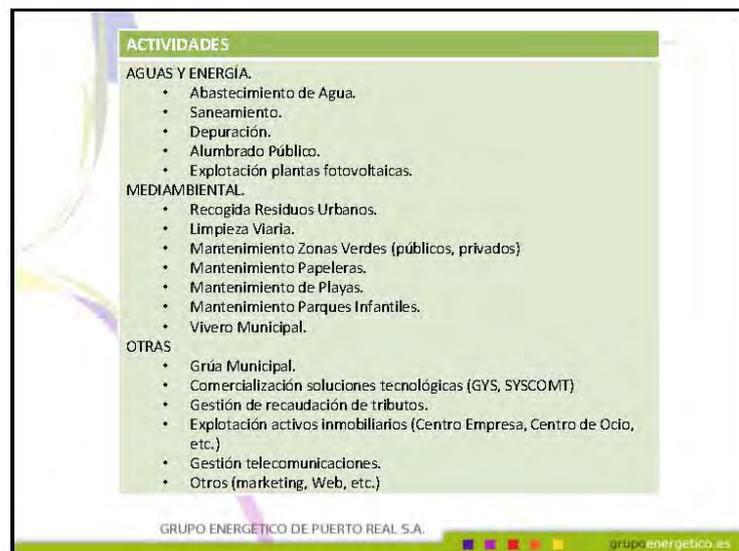
Dña. Nuria A. Sanz Mateos

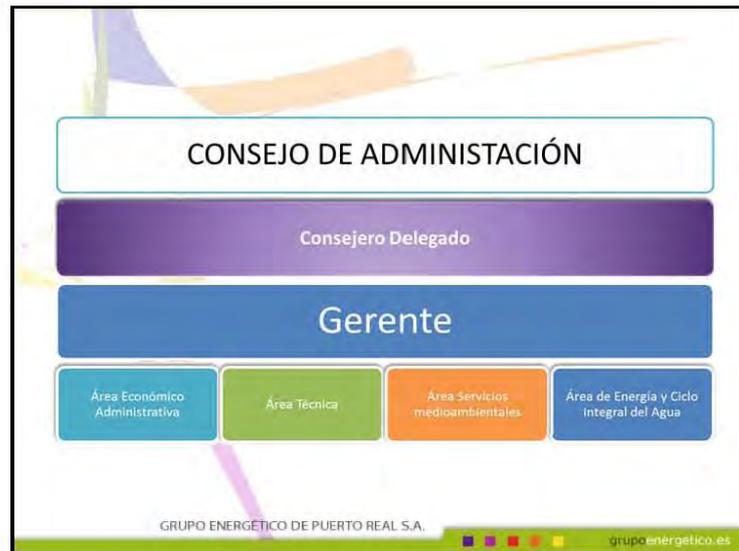
ANEXO 1



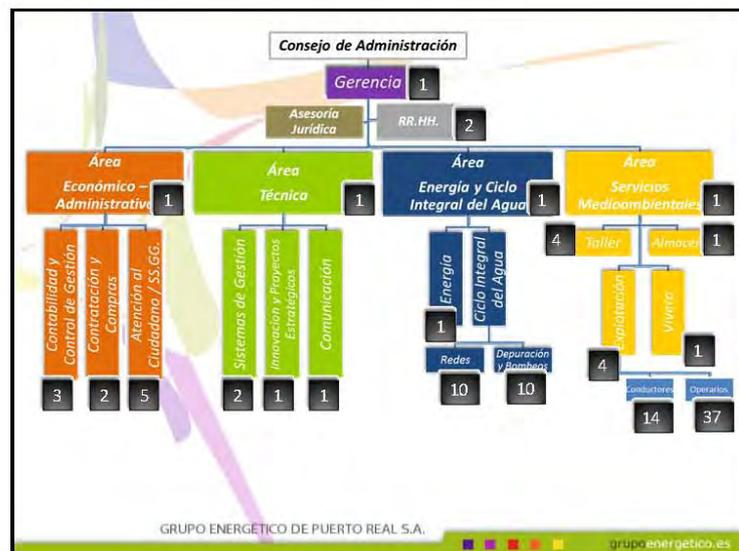


PGC-01140

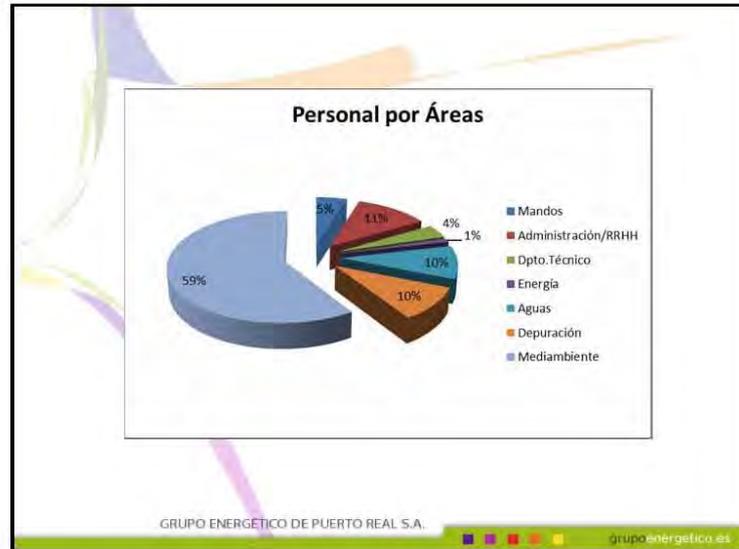




PGC-01140



Nº Expediente:



PGC-01140

### Coste Ayuntamiento Servicios GEN

	Importe	Hab./Año	Hab./mes	Hab./día
Recogida y limpieza viaria	3.394.920,00 €	81,79 €	6,82 €	0,22 €
Limpieza y mantenimiento jardines	500.000,00 €	12,05 €	1,00 €	0,03 €
Playas	64.890,00 €	1,56 €	0,13 €	0,004 €
Parques infantiles	25.000,00 €	0,60 €	0,05 €	0,002 €

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A. [grupoenergetico.es](http://grupoenergetico.es)

Nº Expediente:



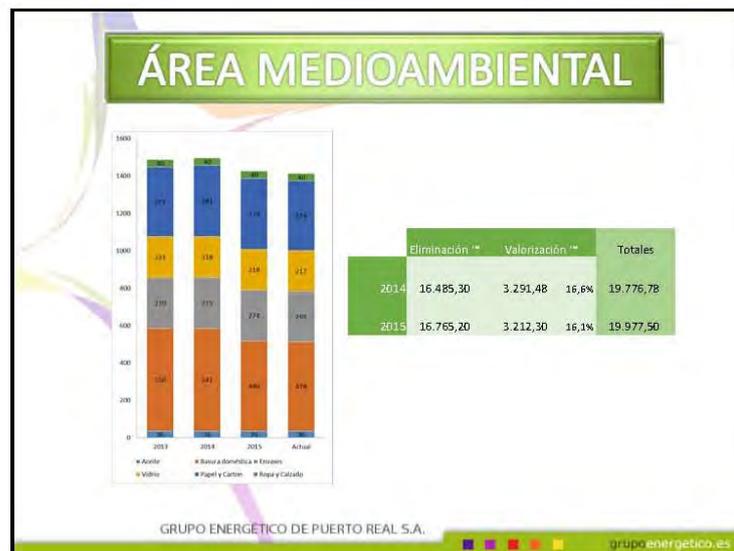
PGC-01140



Nº Expediente:



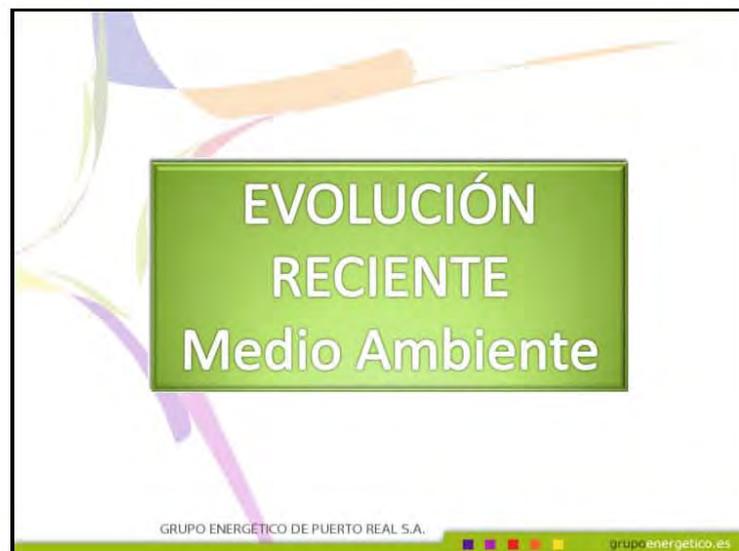
PGC-01140

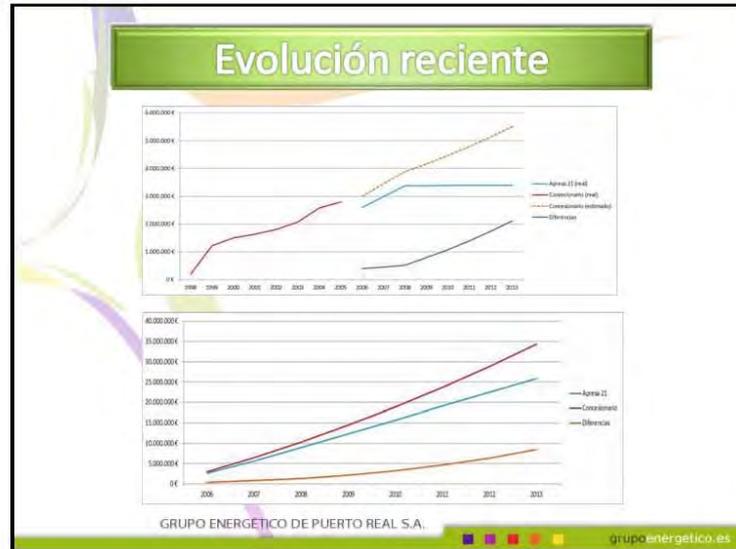


### ÁREA MEDIOAMBIENTAL

	2013	2014	2015
Nº de Papeleras instaladas	1188	1793	1718
m <sup>2</sup> zonas verdes gestionadas	182.000	182.000	200.000
Nº Carritos limpieza	20	20	20
Triciclos	2	3	3
Camiones tamaño diverso	15	15	14
Barredoras	3	3	3

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A. [grupoenergetico.es](http://grupoenergetico.es)





PGC-01140



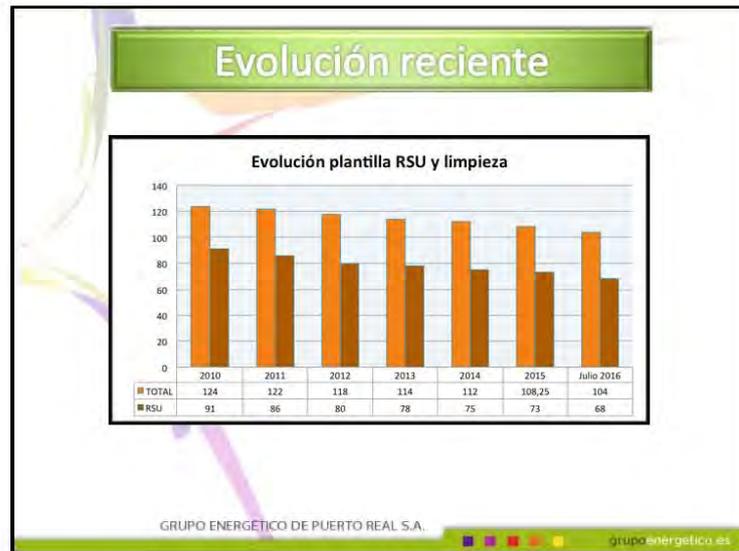
Nº Expediente:



PGC-01140

- ### Evolución reciente
- #### Conclusiones
1. La proyección del contrato de RSU y limpieza viaria con la empresa privada que ejecutaba el servicio hasta 2005, utilizando los criterios de revisión (ámbito de aplicación + variación de IPC + variación coste personal) situaría la factura por dichos servicios en importes próximos a 6 millones de euros/año.
  2. Importe que supondría un coste de 140/euros /habitantes, similar al que asumen actualmente municipios del entorno, frente a lo poco más de 80 euros/hab. que factura GEN.
  3. Así, el ahorro generado hasta la fecha los 13 millones de euros.
  4. De igual modo, y a diferencia del patrimonio que se reserva tras la liquidación de una concesión, las actividades asociadas a esta actividad ha generado un capital productivo superior a los 4 millones de euros.
- GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A. grupoenergetico.es

Nº Expediente:

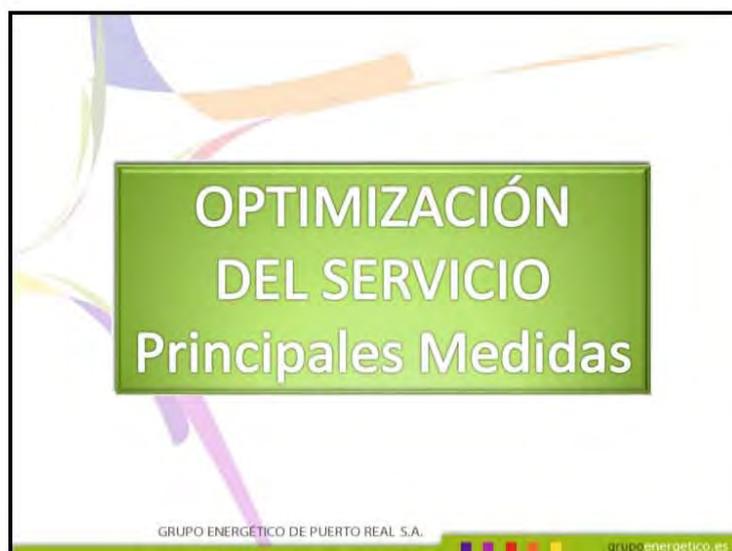


PGC-01140

- ### Evolución reciente
- #### ACTIVIDADES ADICIONALES ASUMIDAS
1. Apertura Centro de Casines.
  2. Apertura punto limpio Río San Pedro.
  3. Apertura y puesta en valor Aula Naturaleza.
  4. Asunción de prácticamente de la totalidad de las zonas verdes municipio.
  5. Grúa.
  6. Ampliación actividades Taller.
  7. Parcelas no contempladas y no tratadas por nadie.
  8. Incremento de recogida de papeleras (duplicación).
  9. Aumento de la selectiva.
  10. Gestión del Vivero municipal.
  11. Recogida en Casines y Campo de Golf.
  12. Parques Infantiles.
  13. Paseo Andalucía.
- Más de  
un 25%  
de  
actividad  
adicional
- GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A. [grupoenergetico.es](http://grupoenergetico.es)



PGC-01140



Strategia	Medida y acciones	Métem y una nueva estimación	Unificación	Observaciones
Logros internos	Aumentar el número de limpiadoras y la frecuencia de limpieza	Necesidad de 9,5 operarios adicionales	246.765,30 €	Aumento de 207,5 horas semanales para aumentar frecuencia de limpieza en determinadas zonas (Casinos, zona de Nueva Andalucía, andén de Camá de Golf, San Juan Barco) en espacios en superficie (JUBA, BIA, Casinos) que incrementa también la limpieza los fines de semana, se incopora la limpieza del campo de golf
	Aumento de los efectivos de limpieza en el turno de tarde	Necesidad de 1,75 operarios adicionales para el turno de tarde	45.456,77 €	Necesidad de limpiar en el turno de tarde, contabilizando la inversión en situaciones urgentes en materia de limpieza (Residuos de pasillos como consecuencia de accidentes) manchas de saril en el pavimento, cristales rotos, etc...
	Adquisición de vehículos eléctricos	20 Vehículos eléctricos	46.620,00 €	Mejora de la eficiencia y productividad de la limpieza verde. Unificación de todos los efectivos en las instalaciones de Casinos.
	Aumento periodo mecánico	Necesidad de adquisición de barretones de gran capacidad (2m3)	366.100,00 €	Necesidad de disponer de una barretora de gran capacidad fiable (a la medida del mercado); la que se nos actualice a lo sucesos frecuentemente
	Aumento de la frecuencia de baldes	Necesidad de 1,75 operarios y de 1,25 conductores adicionales	91.927,71 €	Para calles estrechas, zonas peatonales y plazas, donde el cambio de baldes no puede ser
	Realización de la limpieza de las "islas de contenedores", lavado de papeleras así como limpieza de chidos, graffiti, etc...	Necesidad de 1 operario adicional	25.975,20 €	
	Adquisición de máquina lavadora para limpieza de chidos, graffiti, etc...	Adquisición de máquina lavadora para limpieza de chidos, graffiti, etc...	40.000,00 €	
	Aumento de la frecuencia de fregado de plazas y calles peatonales	Necesidad de 1,25 conductores adicionales	42.459,62 €	Aumento de 207,5 horas semanales para realizar el fregado de plazas y calles peatonales
	Adquisición de fregadora	Adquisición de fregadora	151.300,00 €	La fregadora que tenemos en la actualidad es una máquina más apropiada para limpieza de veredas, no de limpieza viaria. No se pretende para trabajos especiales largos
	Limpieza de los pavimentos industriales	Necesidad de 1 operario adicional	25.975,20 €	Limpieza de los pavimentos industriales El Trocadero y Ro San Pedro dos veces a la semana

PGC-01140

Aumento de la frecuencia de recogida selectiva para evitar rebases de los contenedores	Necesidad de 0,25 conductores adicionales	9.491,92 €	
Mejora de la productividad de los servicios de recogida de contenedores de carga lateral	Adquisición de camión recolector de 25 m3 de carga lateral	236.000,00 €	Necesidad de renovación de la flota de vehículos de carga lateral, debido a la edad de los vehículos y al aumento de la carga de trabajo
Lavado de contenedores de carga lateral	Adquisición de vehículo lavador de contenedores de carga lateral o contratación de servicio	200.000,00 €	En la actualidad no dispone más de vehículo lavador de contenedores de carga lateral
Lavado de contenedores de carga bilateral	Adquisición de agente lavador de contenedores para vehículo de carga bilateral	102.000,00 €	En la actualidad no dispone más de vehículo lavador de contenedores de carga bilateral
Para limpiar móvil para las pedreras	Adquisición de punto limpio móvil para la recogida de residuos peligrosos en las pedreras	22.000,00 €	
Realización de labores de vigilancia y conciliación	Necesidad de un educador medioambiental		Necesaria la labor de conciliación en determinadas zonas, como son las polígonos industriales, pedreras...
Optimización de la ruta del tractor 2 de recogida de la fracción resto	Necesidad de capacidad de los contenedores de la fracción resto	11.750,00 €	Necesidad de sensores que detecten el estado de los contenedores para optimizar la ruta
Realización de limpiezas especiales	Necesidad de 0,5 conductores y 0,5 operarios	39.971,49 €	Limpieza de solares, veredas y zonas rurales, playas e intermedios bajo y medio, zonas más, residuos, alguna zona del parking...
Mejora de la estética, ampliación de capacidad de los sitios de contenedores del casco histórico incremento de la productividad del servicio de recogida de envases ligeros y papel/cartón	Adquisición de contenedores de carga bilateral para las fracciones de envases ligeros y RSU	91.500,00 €	Sustitución de los contenedores de envases ligeros y de la carga superior de papel/cartón por la carga bilateral
Asegurar servicio de recogida carga bilateral	Adquisición de camión recolector	35.000,00 €	Para asegurar la recogida en caso de avería del vehículo. El vehículo tiene ya más de cinco años, es necesario pensar en la renovación de la flota de la carga lateral. Solo tenemos un vehículo de este tipo y capacidad de carga (sistema de carga que puede prestar el servicio en caso de avería pero está en bastante mal estado.
Asegurar la prestación del servicio de recogida papel/cartón puerta a puerta	Adquisición vehículo recolector carga lateral RSU	105.000,00 €	El vehículo tiene ya más de tres años, casi 27000 km y 2800 horas de trabajo y está en mal estado. Se va a adquirir pensando este servicio, hay que pensar en buscar como sustituir un vehículo un poco más grande que pueda circular por las calles estrechas.
Sustitución de conductor que se jubiló en 2016	Necesidad de 1 conductor adicional	33.915,00 €	

Mantenimiento de la red	Mejora del mantenimiento de zonas verdes incluidas en nuestro plan municipal de inclusión de la zona de Castres	Necesidad de 6 operarios de jardinería	155.851,77 €	Se incluyen los trabajos de poda de las zonas de Castres (no el corte de pradera)
	Aumento de siega de praderas por la incorporación de las zonas verdes de Castres	Necesidad de subcontratación	17.394,17 €	Incremento del contrato de siega de praderas
	Aumento de la frecuencia de operaciones de desbroce manual en zonas verdes y aceras	Necesidad de 1,25 operarios adicionales	37.469,12 €	
	Contratación eventual en la época de poda de arbolado	3 operarios durante cinco meses aprox.	32.418,75 €	Para la recogida y el triturado de la poda. Hay que ver si es posible acoplar un pulpo para uno de los camiones multicapacidad, para agilizar la recogida de poda y en caso se podrá reducir la necesidad de contratación.
	Adquisición de herramienta especializada para podar, desbroce,...	2 tijeras podadoras eléctricas, 4 desbrozadoras, 2 motosierras, 2 hachas, 1 cortacésped	12.000,00 €	
Mantenimiento de las zonas verdes	Desbroce con tractor de zonas verdes y solares baldíos	Necesidad de subcontratación de desbroce con tractor	25.300,00 €	Desbroce tres veces al año de zonas verdes (Isla de la Meris, de la Padra, del Colo, Dequi, varias en IBA, parque lineal zona feneo Castres... ) y de solares baldíos (Jardín García Mendota, varios en C/ José Saramago...)
	Limpieza y desbroce de carreteras municipales	Necesidad de subcontratación	8.000,00 €	Desbroce de áreas al borde de las carreteras municipales (carretera Universidad, carretera Ortega Rojas, carretera Barrio Jareño, camino Picasso, Managuina...)
	Mantenimiento de parques infantiles actuales	Necesidad de 1,25 operarios adicionales a subcontratación Necesidad de contratación de arreglo de suelo de caucho Adquisición de elementos para reposición	32.469,12 €	Para el mantenimiento de los parques infantiles
	Creación de 4 nuevos parques infantiles	Necesidad de subcontratación	80.000,00 €	Nuevos parques infantiles en Ciudad Jardín, C/50, Octavio Paz y Plaza Iglesias

PGC-01140

Mantenimiento de zonas verdes	Mantenimiento a espacios deportivos, parques y saludables del interior	Necesidad de subcontratación	22.000,00 €	Parque Andalucía
Limpieza	Mejora de la limpieza de módulos de playa	Necesidad de subcontratación	6.270,00 €	Contratación de horas adicionales de limpieza de los módulos en cada playa
	Mejora de la limpieza de las playas en temporada alta	Necesidad de subcontratación	5.000,00 €	
	Mejora de la limpieza de la arena de la playa	Necesidad de subcontratación		Cubado de la arena
Limpieza y mantenimiento	Mejora del mantenimiento de los vehículos	Necesidad de 1 operario de taller Adquisición de máquina de diagnóstico de averías multidiagnóstico	6.000,00 €	Para mantener tres personas en el taller (con las vacaciones y el absentismo)
	Transporte material	Adquisición de una furgoneta y un vehículo tipo pick-up	50.000,00 €	Aumento de la productividad en la reparación de averías Para desplazamientos personal de otros servicios distintos de la limpieza y mantenimiento

### RESUMEN ECONÓMICO DE LAS MEDIDAS

1. Inversión en equipamiento	1.531.281,00 €
2. Aumento efectivos	888.571,89 €
3. Subcontrataciones	116.323,28 €

### AUMENTO DE EFECTIVOS

Operarios	28
Conductores	4

### Periodificación Medidas

2016		2017		2018	
Inversión	Importe	Inversión	Importe	Inversión	Importe
Camión carga lateral	226.000,00 €	Necesidad de adquisición de barredora de gran capacidad (4m3)	166.100,00 €	Adquisición de fregadora	131.800,00 €
Dotación eléctrica	44.831,00 €	Adquisición de máquina baldesora	120.000,00 €	Adquisición de máquina polivalente para limpieza de chicles, graffiti, etc...	40.000,00 €
Adquisición de contenedores de paga lateral para las fracciones de residuos ligeros y RSU	91.500,00 €	Adquisición vehículo recolector carga trase ra 8m3	105.000,00 €	Adquisición de caja lavaccontenedores para vehículo de carga bilateral	102.000,00 €
Caucho en akorques	22.500,00 €	Adquisición de caja compactadora	55.000,00 €	Caucho en akorques	22.500,00 €
Adquisición de vehículo lavaccontenedores de carga lateral o contratación del servicio	200.000,00 €	Sensación de capacidad de los contenedores de la fracción resto	11.730,00 €	Adquisición una furgoneta y un vehículo tipo pick-up	50.000,00 €
Máquina diagnose averías	6.000,00 €	Caucho en akorques	22.500,00 €	Adquisición de punto limpio móvil para la recogida de residuos peligrosos en las pedanías	22.000,00 €
Nuevo parque infantil	80.000,00 €	Herramientas jardinería	12.000,00 €		
<b>Subtotal 2016</b>	<b>670.631,00 €</b>	<b>Subtotal 2017</b>	<b>472.350,00 €</b>	<b>Subtotal 2018</b>	<b>388.300,00 €</b>
Efectivos	10	Efectivos	11	Efectivos	11

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A. grupoenergetico.es

PGC-01140

## MEJORA DEL SERVICIO

En todo caso, la mejora del servicio, además de las dotación de los recursos humanos y materiales imprescindibles, deben ir necesariamente acompañados por:

- Potenciación de la colaboración y concienciación ciudadana. (Campaña específica: “Puerto Real Limpia”)
- Intensificación de la labor inspectora.
- Aplicación de las medidas sancionadoras que correspondan.

GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A. grupoenergetico.es

Nº Expediente:

## GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, SA

**www.grupoenergetico.es**  
GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL S.A.

PGC-01140





ANEXO II

**AUTO-REGLAMENTO**

**REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ASAMBLEAS DE ZONA**

- Las normas que rigen estos procesos de Asambleas de Zonas, AUTO-REGLAMENTO, fueron definidas y aprobadas en su seno durante la primera ronda (celebradas NOVIEMBRE-15) y las mismas están abiertas a cualquier aportación o modificación.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



**AUTO-REGLAMENTO**

**¿QUÉ SON LAS ASAMBLEAS ZONALES?**

Una asamblea zonal es una reunión de vecinos y vecinas, con de Puerto Real en la que tratan asuntos importantes para su comunidad, son de carácter voluntario y participativo y sus decisiones se toman de manera colectiva. [Estableciendo la edad mínima en 16 años.](#)

Son una herramienta de trabajo consistente en la programación y desarrollo de una relación de reuniones promovidas desde el Ayuntamiento pero abiertas a todas las personas y colectivos que quieran participar en una metodología de trabajo conjunto, bajo la premisa fundamental del derecho y el deber de intervenir en la cuestión municipal participando en las decisiones y controlando el cumplimiento de las mismas.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



Nº Expediente:

## AUTO-REGLAMENTO

### ¿CÚANTAS ASAMBLEAS SE PLANTEAN?

Para el desarrollo de las Asambleas se ha dividido nuestro municipio en distintas zonas, teniendo en cuenta fundamentalmente criterios de localización y poblacionales, resultando ocho Asambleas ciudadanas.

1. **Barriadas Rurales 1:** El Marquesado y La Chacona Local Social de la
2. **Barriadas Rurales 2:** Barrio de Jarana y Meadero de la Reina
3. **Zona Norte:** Toda la zona de Las Canteras
4. **Zona Este 1:** Polígono de Casines
5. **Zona Este 2:** Ciudad Jardín, El Cartabón, Nueva Andalucía, Julián Besteiro ....
6. **Zona Centro**
7. **Zona Oeste:** 512 Viviendas, Marina de la Bahía ...
8. **Zona Río San Pedro**

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



## AUTO-REGLAMENTO

### ¿CÚANDO TIENEN LUGAR LAS ASAMBLEAS?

Las Asambleas tendrán carácter trimestral.

### ¿DÓNDE TIENEN LUGAR LAS ASAMBLEAS?

Las Asambleas se celebrarán, de forma rotatoria, en los distintos espacios públicos existentes en cada zona.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



## AUTO-REGLAMENTO

### ¿CÓMO FUNCIONAN LAS ASAMBLEAS?

Las Asambleas serán de carácter deliberativo y decisorio, estableciendo el principio básico de una persona, un voto.

Para el buen funcionamiento del proceso se hace necesario dotarlo de un mínimo de estructura, para lo cual se fijan las siguientes pautas:

1. La moderación y gestión de Asambleas se llevará a cabo por el equipo técnico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Puerto Real, quienes dinamizarán la asamblea en base al orden del día establecido, conducirán los debates hacia el consenso, siempre que sea posible, gestionarán los turnos y tiempos de intervención y garantizarán el cumplimiento de las normas básicas de las Asambleas. Tomando además, acta de cada una y encargándose de su difusión.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



## AUTO-REGLAMENTO

- 2.- En cada zona se elegirán en la primera asamblea a dos de sus miembros que formaran parte de una **Comisión Permanente de Participación Ciudadana** (compuesta por los miembros elegidos en todas las Asambleas zonales), cuyas funciones serán:

- Vigilancia del proceso participativo.
- Recogida de propuestas de su zona.
- Reuniones con Concejales y Concejales para tratar los asuntos relativos a su zona.

La condición de miembro de la Comisión Permanente será rotativa y revocable por la asamblea.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



## AUTO-REGLAMENTO

- 3.- El orden del día de las Asambleas será fijado conjuntamente por el Ayuntamiento, a través de propuestas de las diferentes Áreas municipales, con un máximo de tres y por la Comisión Permanente, con las propuestas recabadas por sus miembros en sus respectivas zonas, con un máximo de tres.

Dividiéndose por tanto cada Asamblea en dos partes:

- Una genérica, que contendrá asuntos relativos a todo el municipio
- Una específica que incluirá puntos que afecten de manera directa a la zona de influencia.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



## AUTO-REGLAMENTO

- 4.- Teniendo en cuenta las limitaciones tanto temporales como económicas para la puesta en marcha de unos presupuestos participativos "al uso", en las Asambleas se efectuará un **proceso de presentación y priorización de propuestas** que vendrá a dar forma a un nuevo mecanismo de participación a través del cual la ciudadanía contribuirá a definir la orientación de actividades y el destino de los recursos municipales.
- 5.- El proceso se sintetizará:
- Exposición y recogida de propuestas de actuación en cada Asamblea (un máximo de tres por zona)

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



### AUTO-REGLAMENTO

- Estudio de las propuestas presentadas por una Comisión de Viabilidad (compuesta por un miembro de la Comisión Permanente de cada zona y técnicos municipales de las Áreas a las que afecten las propuestas a evaluar), que efectuará un dictamen de viabilidad y una ordenación temporal de las que resulten realizables.
- Devolución a cada Asamblea del dictamen correspondiente, y nueva priorización si fuese necesaria.
- Nueva presentación de propuestas.
- Se podrán crear grupos de trabajo específicos para temas concretos y de interés en cada una de las zonas. En ellas, los vecinos que lo deseen, podrán participar en el proceso de estudio y diseño de los temas fijados.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



### AUTO-REGLAMENTO

#### PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DICTAMINADAS COMO VIABLES Y CUYA EJECUCIÓN DEPENDA DE CONTENIDO ECONÓMICO

- Se presentarán todas las propuestas, con imágenes y una valoración económica de las mismas. Procediéndose a realizar una breve explicación del sentido de cada una de ellas.
- Se facilitará la posibilidad a miembros de una asamblea de zona distinta a defender alguna de ellas.
- El método para la priorización de las propuestas será:
  - 1.- Los asistentes numerarán las propuestas según su orden de preferencia (con un mínimo de 10)
  - 2.- Cada persona podrá entregar sólo una hoja de votación en el total de asambleas, para ello se registrarán los votantes, previamente acreditados mediante DNI.
  - 3.- El voto será personal e intransferible.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real



### AUTO-REGLAMENTO

Recuento:

- 1.- Cada número tiene asignada una puntuación, así el 1 tendrá la puntuación más alta, y un punto menos el 2 y así consecutivamente.
- 2.- Proceidiéndose a la suma de las puntuaciones obtenidas por cada propuesta.
- 3.- El recuento lo hará un trabajador o trabajadora del ayuntamiento junto con uno de los miembros de la Comisión Permanente de Participación de la zona correspondiente o en su defecto con un ciudadano o ciudadana voluntaria de la propia asamblea.
- 4.- El resultado se anunciará al final de la asamblea.

**ASAMBLEAS DE ZONA**  
en Puerto Real

